

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS SOCIOS  
DE LA COMPAÑÍA POLIMETALICOS DEL ECUADOR POLECUA CIA. LTDA.**

**CELEBRADA EL 20 DE ABRIL DEL 2016**

En la ciudad de Machala, a las trece horas del día veinte de abril del año 2016, en las oficinas de la compañía, ubicadas en Juan Palomino y Colon Tinoco; se reúnen los socios de la compañía POLECUA CIA. LTDA, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente. Actúa como Presidente de la Junta, el señor Dario Francelin Coronel Jiménez, y, como Secretario de la Junta en su calidad de Gerente, el señor Miguel Ángel Coronel Jiménez.

El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro de asistencia de los accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden; resultando que asisten los siguientes accionistas:

**UNO)** El señor Miguel Ángel Coronel Jiménez como propietario de trecientos noventa y seis (396) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas (USD\$396.00)

**DOS)** El señor Dario Francelin Coronel Jiménez, como propietario de (4.00) participaciones iguales acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas (USD\$4.00)

Los socios presentes representan la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que asciende a la suma de cuatrocientos dólares (USD \$ 400.00) de los Estados Unidos de América, íntegramente suscrito y pago en el 100% de su valor, y está constituido en cuatrocientas (400) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo que cada acción le confiere a los accionistas el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General.

Los socios deciden por unanimidad constituirse en Junta Universal Ordinaria de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para efecto de tratar el siguiente Orden del Día, el mismo que también es fijado por unanimidad:

**I.- APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2015**

**PRIMER PUNTO: APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2015**

Acto seguido se pasa a tratar los puntos establecidos en el orden del día, tomando la palabra el Gerente, quien expone a la sala que de conformidad con la normativa contable-tributaria y las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, es necesario y prioritario la aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo económico 2015, los cuales han sido elaborados y revisados exhaustivamente, a fin de concretar los objetivos principales de la compañía Polecua, transparencia en los resultados. La Junta General luego de la intervención sostenida por el señor Gerente, resuelve por unanimidad de votos: **APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2015 DE LA COMPAÑIA DENOMINADA POLECUA CIA. LTDA.**

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las catorce horas de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.

CERTIFICO: El Acta es fiel copia del original que reposa en el Libro de Actas de Junta

  
Miguel Ángel Coronel Jiménez  
SECRETARIO DE LA JUNTA

